# ACTA N° 029-2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 12 horas del 16 de mayo del 2022, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita Leòn Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.



#### PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

#### AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 1. Recalendarización del calendario académico 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 2. Designar al Jurado Evaluador para el proceso de Ratificación o Separación Docente de la UNAT.



## 1.-Recalendarización del calendario académico 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante el INFORME N° 00000154-2022-UNAT/P-VPA, la Vicepresidencia Académica, eleva la propuesta de recalendarización del calendario académico 2022 de la UNAT, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 252-2021-CO-UNAT; dicha modificación corresponde al Semestre académico 2022-I y Semestre Académico 2022-II, hasta la actividad Matrícula extemporánea II, IV, VI y VIII de todas las Carreras Profesionales, quedando conforme las demás actividades académicas del semestre académico 2022-II; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:



La recalendarización del calendario académico 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, en los siguientes términos:

	SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I				
30	Inauguración del semestre académico 2022-l e Inicio de Clases	11-abr	12-Ago.		
31	Recepción de solicitudes de cambios de horarios	18-abr			
32	Retiro, Inclusión y Reserva de Matrícula	18-abr	29-abr		

33	Recepción de Carga Horaria definitiva	18-abr	29-abr
34	Unidad I	11-abr	27-may
35	Unidad II	30-may	01-jul
36	Unidad III	04-jul	05-ago
37	Semana de subida de notas Unidad I	30-may	03-jun
38	Semana de subida de notas Unidad II	04-jul	08-jul
39	Semana de subida de notas Unidad III	01-ago	05-ago
40	Semana de exámenes complementarios, sustitutorios; entrega de asistencias y actas de avaluación en el SIGAA	08-ago	12-ago
41	Emisión de Record Académico de Becarios	15-ago	
;	SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II		
45	Matrícula ordinaria para los ciclos II, IV, VI y VIII de todas las Carreras Profesionales	15-ago	18-ago
46	Matrícula extemporánea II, IV, VI y VIII de todas las Carreras Profesionales	19-ago	

### 2.-Designar al Jurado Evaluador para el proceso de Ratificación o Separación Docente de la UNAT

Que, mediante el INFORME N° 00000158-2022-UNAT/P-VPA, la Vicepresidencia Académica, en mérito a la primera disposición final del Reglamento para la Ratificación, Promoción y Separación Docente de la UNAT, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 212-2021- CO-UNAT, y mediante Resolución Comisión Organizadora N° 102-2022-CO-UNAT, se aprueba el cronograma para el proceso de Ratificación o Separación Docente de la UNAT; elevo una nueva propuesta de Jurado Evaluador para el proceso de Ratificación o Separación Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para su aprobación y emisión de acto resolutivo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

**DESIGNAR** el Jurado Evaluador para el proceso de Ratificación o Separación Docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; integrado por los siguientes docentes externos:

Presidente: Dr. Cesar Cipriano Zea Montesinos

Secretario: Dr. Cerapio Nicéforo Quintanilla Cóndor

Vocal: Mg. Raúl Quincho Apumayta

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 13 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.





